

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,073 —— MONTEVIDEO JUEVES 7 DE MARZO DE 1833 —— PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.
En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE,

Jueves—Sn. Tomas de Aquino Dr. *
Sol sale á las 5 y 46 se pone á las 6 14

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para les Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

EN la zapateria esquina de la plaza se han sacado zapatos recien venidos de marroquin superiores, de todas medidas, negros y de otros colores á patacon y de punta cuadrada y redonda.
mar. 6.

SE VENDE UN CRIADO

POR no necesitarlo su amo; se dá en la cantidad de 250 pesos libres; en la calle del muelle número 54 que encontrará con quien tratar. mar. 6

SE VENDE UN MULATO

DE 20 á 22 años de edad; sano, robusto y sin vicios conocidos, propio para cualquier trabajo de campo; se dá por la cantidad de 300 pesos: el que se interese ocurra á la calle de Sn. Pedro número 4, ó en el almacen de D. Luis Lamas que encontrará con quien tratar. mar. 6.

PARA CADIZ Y FRANCIA.

Saldrá el 5 del corriente el Bergantin toscano *Maria del Carmen* forrado y clavado de cobre, tiene 2 terceras partes de carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene exelentes comodidades, ocurrirau á su consignatario D. Agustin de Castro.

PARA HAVE DE GRACIA.

EL hermoso bergantin frances *Dos hermanos*, saldrá sin falta del dia 30 del corriente, admite solamente pasageros para los cuales tiene comodidades superiores. Las personas que quieran tratar pueden dirijirse á su consignatario Pablo Duplessis calle de San Benito No. 25. mar. 4

AVISO·

SE Fleta y admite pasageros con destino á Baltimore, la famosa Fragata americana *Galem* llegará á este puerto dentro de 15 dias las personas que se interese por una ú otra cosa pueden ocurrir á su consignatario Diego Noble.

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

SALDRA en todo el mes de Marzo proximo, el bien construido Bergantin Sardo *Colombo*, forrado y clavado en cobre: es de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasageros. Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion bien sea para carga ó pasageros podran ocurrir al almacen de D. Pablo Nin calle de Sn. Felipe nº 28 que encontraran con quien tratar. feb. 26.

SE FLETA,

Para cualquier puerto dl Brasil.

LA hermosa y velera fragata sarda *Bananier*, forrada y clavada en cobre, de 372 toneladas, su capitan J. Vanza. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann Frazïer y Ca.*

PARA EL HABRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Francès *Nuevo Preserante* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento: admite el resto á precio equitativo como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Robillar y Compañia.*

SE VENDE·

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num· 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. La otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San. Felipe num; 181.

SE DESEA ALQUILAR.

UNA casa decente en el centro de la ciudad con comodidades, aljiver y todo lo demas: el que la tenga para este fin puede ocurrir á esta imprenta ó al Colegio Oriental que daránrazon del que la necesita.

Marzo 5·

SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo. El que se interese en alguna de éstas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118. mar. 5.

SE VENDE.

LA *Novisima Recopilacion de las Leyes de España*; se hallará en la tienda N. 66, calle de S. Pedro.
mar. 5.

AVISO.

EN la tienda de D. Francisco Farias calle de S. Pedro N. 100, se halla de venta la obra titulada LA MONARQUIA de 1830: escrita en frances por Mr. Alejandro Thiers, y traducida al español por un americano; al precio módico de un patacon cada egemplar.
mar. 5.

SE VENDE.

UNA suerte de estancia bien segura y documentada en los campos de la costa de la Isla del Arroyo de Cagancha, media legua de frente al sur aguas abajo lindando con la estancia del finado D. Juan Chucarro, y sus fondos corriendo legua y media al Arroyo de Sn. José lindando con tierras de D. Francisco Sequeira. El que la solicite comprar se verá para el ajuste con D. Mariano Sierra y Nieva calle de San Luis No. 51. Dicha estancia tiene buenos pastales y arroyos con lagunas permanentes, son tierras ya provadas para toda clase de simentera igualmente hay sauces plantados y un riconcito de dos arroyos permanentes. mar. 5

BELDOSAS FRANCESAS.

EL que las necesite puede ocurrir al corral calle de S. Felipe N. 183 frente al hueco de la banderilla ó á casa de D. Francisco Juanicó: en ambas partes hallará con quien tratar.
mar. 5.

A·LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO.

EN la calle de los pescadores en la casa nueva esquina de la del porton-cerca de la ojalateria, se venden dos sofaes de caoba y de nueva invencion hermosisimos, una cuja con la cabezera y los pies de caoba toda maciza y hechura moderna, toda labrada, otra con colgadura de saraza francesa celeste y blanca de color firme, con sus flecos y adornos dorados, tambien un par de mesas de arrimo perfectamente trabajada; se dará á un precio sumamente acomodado.
marzo 4.

AVISO,

LA oficina de reconocimiento de las marcas de cueros que se introducen á esta Capital ha pasado desde hoy á la Barraca destinada á este objeto en el foso situado entre la Ciudadela y el Parque de Artilleria. Lo que se hace saber a los SS. Hacendados y demas introductores de dicho articulo para que hagan dirijir las carretas á aquel punto.
Montevideo, Marzo 4. 30 p.

BARATILLO.

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera, recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguáy á un real libra, de Caagasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 ½ reales, botijuelas de aceitunas á 4 ½ reales, fideos de varias clases á 120 reis. libra, azucar de pilon á 160 reis libra, vino del priorato de ocho años á 120 reis la cuarta, cerveza á dos reales botella, bolsas vacias á 2 reales una, papel de cartas á 4 ps. resmas, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos.
marzo. 1. º

AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos ya a trasladar su establecimiento á la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen; sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

NEGROS HUIDOS.

HACE tiempo desaparecieron dos de la estancia del Hervidero· Uno llamado José Rufino, como de edad de 32 años, menudo de cuerpo, ojos chicos, tiene principios de albañil, sabe léer y es muy ladino; habiendo antes de pertenecer á dicha Estancia sido esclavo de los siguientes individuos de Buenos Aires: Fray Juan Silveira, Da. Isabel Ximenez, D. Juan Chassaing, D. Guillermo Prieskey D Cosme Argerich, Da. Josefa Fons, Da. Ramona Martinez Carmona, D. Francisco Helguero, D. Francisco Bacate y D. Juan Nepomuceno Albarez.

El otro llamado Melchor como de edad de 23 años, estatura regular, color fulo, pronuncia ceciosa, con seis dedos en la mamo derecha, ladino, y buen ginete, antes de pertenecer á dicha estancia fué esclavo de D. Jayme Pon y D. Pedro Rivadavia. Se presume que hayan pasado á la Provincia de Entre-Rios ó á la de Santa Fé, pero en cualquiera parte que se aprendan podrán entregarle en Buenos Ayres á D. Faustino Leoica, en Santa Fé â D· Lorenzo Antonio Vilela, en el Paraná á D. José Comas, en Mercedes á D. Manuel Chopitea: en Canelones á D. Simon del Pino, en Montevideo á D Francisco Juanicó, en Maldonado á D. Francisco Aguilar, en Paisandú á D. Basilio Pinilla, ó en la expresada Estancia del Hervidero, y la persona que lo efectue á mas de los gastos que hubiere hecho recibirá por cada uno 50 pesos plata de gratificacion.
mar. 1. º.

EN LA BOTICA DE LA PLAZA MAYOR,

SE hallan de venta jarabes superiores de orchata, naranja y limon; como tambien bragueros de todas clases, jeringas para hombre, señoras y niños, agallas y candelillas elásticas, todo de primera calidad. feb. 28.

EXTERIOR.

MEJICO.

—

MEMORIA.

DE LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

Presentada por el Secretario del ramo en cumplimiento del articulo 120 de la Constitucion, á las Cámaras de Congreso general, al principio de sus sesiones ordinarias del año 1832
(Continua)

RELACIONES INTERIORES.

Tranquilidad pública.

La tranquilidad y el órden son los elementos mas necesarios para la prosperidad de las naciones: sin ellos las instituciones politicas no pueden consolidarse, ni florecer las artes, el comercio y la industria. El gobierno bien penetrado de estos principios, ha dedicado toda su atencion á extenguir la révolucion que en los primeros meses del año anterior aun se concervaba en el Sud de los estados de Mégico y Michoacan, y á reprimir todo conato de nuevas turbaciones. Sus esfuerzos han obtenido el mas feliz resultado, y asi es que haciendo oportuno uso de los decretos de 11 de Marzo y 30 de Abril de 1831, dejaron las armas muchedumbre de individuos y se retiraron á sus hogares, mientras que otros, que permanecieron obstinados en sus intentos, fueron castigados conforme á las leyes.

No era de prometerse que el órden renaciese en un momento, ni que de un golpe se sofocasen todos los gérmenes revolucionarios, cuando estos se habian esparcido y multiplicado tanto, durante una larga serie de inquietudes. No debe, pues, estrañarse que algunas veces hayan aparecido síntomas de nuevos movimientos, y antes bien es digno de admiracion que en tan breve tiempo la tranquilidad se haya restablecido bajo un pie satisfactorio, sin que haya quedado mas que pocos malhechores, que permaneciendo ocultos y errantes, algunas veces sé reunen y se presentan inopinadamente al Sud del estado de Michoacan, y en los confines del mismo con el de Jalisco. Aun los bandidos que han solido infestar los caminos, han desaparecido en gran parte, y si se exceptúan algunos robos cometidos en el camino de Veracruz. hace tiempo que no se ha oido hablar de nidgun exceso notable en este género. Esto se debe al empeño con que han sido perseguidos; apenas se han dejado ver en alguna parte, como recientemente ha sucedido en el territorio de Tlaxcala, que por su situacion geográfica está espuesto mas que ningun otro punto á ser frecuentado por los salteadores.

Las tribus bárbaras que vagan en los estados del Norte y en el territorio de Nuevo Méjico han hecho algunas correrias hostiles, robando ganados, y dando muerte á algunos individuos. Se ha ocurrido á refrenarlas, poniendo en movimiento las tropas destinadas á este servicio. En el estado de Sonora se temió algun movimiento sedícioso por partes de las tribus numerosas y mas civilizadas de Yaquis y Mayos, induciendo igual recelo el descontento que manifestaron los Opatas por el reparto de sus tierras: mas á todo se ha atendido oportunamente por las autoridades de aquel estado, y la resolucion que se espera de su Legislatura sobre este punto importante del reclamo de las tierras. asegurará la quietud. En el mismo, las incursiones frecuentes de los Apaches, tan perjudiciales sobre todo el ramo de mineria, han sido casi ningunas, á pesar del corto número á que se hallan reducidas las tropas presidiales.

Una de las causas que han motivado el disgusto de algunas de estas tribus, ha sido la estincion de las Misiones: por esta razon los Carancahuaces, que en el estado de Coahuila y Tejas se hallaban reducidos á la Mision del Refugio, suprimida esta y aplicadas sus tierras á una colonia extrangera, quedaron privados de medios de vivir, y comenzaron sus escursiones depredatorias en las inmediaciones: despues de algunas desgracias, obligados á pedir la paz, han solicitado el restablecimiento de la Mision y la devolucion de las tierras que cultivaban para su subsistencia.

Hay otros negocios de mayor gerarquia que interesan la tranquilidad pública, tales como los ocurrencias de Yucatán, de que omito hablar por hallarse ya el expediente instruido sobre ellas en el Congreso en espera de su resolucion. Las inquietudes que amagaban en el antiguo Estado de Occidente han cesado con la division que de él se ha hecho en los de Sanora y Sinalos. Los sucesos que han tenido lugar recientemente en el estado de Jalisco, serán materia de una exposicion particular que sobre ellos se presentará el Congreso por el Sr. Secretario del despacho por donde va girando este negocio. (1).

En todas las circunstancias en que de alguna manera ha podido alterarse el sociego público, el Gobierno, persuadido de cuan importante es su conservacion, ha atendido principalmente á esta, y á remover todo cuanto pudiera poner en peligro las instituciones La nacion, cansada ya de turbaciones, vé con horror todo cuanto puede renovarlas, y se alarma facilmente al primer rumor de nuevas inquietudes. Mas hay cierto número de hombres, que formados en la revolucion, no pueden vivir sin ella, y que la exitan y fomentan por todos los medios que estan á su alcance, sin escusar ninguno. Estos son los que inventan tantas noticias falsas ó exageradas, los que ponen en obra todos los arbitrios imaginables para sembrar la desconfianza y la discordia, y que, aprovechando esta misma disposicion asombradiza en que el espiritu público se halla, ínfunden temores, ya sobre una variacion en el sistema, ya spbre otros puntos que por ser de un interes general, comprometen el bienestar de todos. El Gobierno no omitirá medios algunos para reprimir cualquier intento revolucionario, y en la época delicada en que vamos á entrar, la mas dificil para todos los pueblos que tienen gobiernos electivos, redoblará sus esfuerzos, contando con el apoyo del cuerpo lejislativo, para conservar esta tranquilidad tan preciosa, y que la nacion ha adquirido á costa de tantos sacrificios.

En las Memorias de los dos años anteriores hé espuesto las causas generales que la ponen en peligro. De ellas algunas hán sido removídas, las otras subsisten en todo vigor. Entre aquellas pueden contarse las sociedades secretas, que propagadas entre nosotros rapidamente, causaron en breve tiempo todos los males que por necesidad deben producir en to dos los paises que las consientan; mas el exceso de esos mismos males produjo su descredito y su destruccion. Esta clase de instituciones, cualquiera que sea el objeto ostensible de su formacion y el rito á que pertenezcan, tratan siempre de invadir la autoridad, y hacerla recaer esclusivamente en los miembros que componen la corporacion: llegan luego á establecerse varias de la misma naturaleza, pero rivales entre si y como sus miras son las mismas aunque contrapuestas la guerra civil nace inmediatamente de su pugna, pareciendo entretanto la cónstitucion que queda reducida á ser un instrumento de los manejos torcidos de aquellas. Esto enseña la esperiencia de todos los paises, y muy dolorosamente la propia nuestra; y aunque hoy puede decìrse que este genero de sociedades ha disminuido mucho en la república. y que el descredito en que han caido es tal que parece remoto lo el tiempo do que se restablezca, sin embargo se aprovechan todavia por algunos pocos de los individuos que las compusieron, todas las ocasiones que se les ofrecen para promover nuevas reuniones que celebra con diversos pretestos á fin de ponerse á cubierto de autoridades que velan sobre ellos: de estas reuniones salen las falsas alarmas con que se conmueve al público, y todos los demas conatos de turbacion de que he hecho mencion en uno de los parrafos anteriores. Eestas sociedades, pues aunque bastante reducidas en la actualidad, pudiera todavia volver á ser motivo de trastornos, sino se egerciese sobre ellas toda la vigilancia necesaria para evitarlos.

El sistema de elecciones que hice notar era tambien peligroso para la tranquilidad; ha sido reglamentado en varios estados bajo un pié semejante al que el Congreso general adoptó para el distrito y territorios de la federacion en la ley de 12 de julio de 1130 Indiqué en la anterior Memoria las reformas de esta ley, que la experiencia habia echo conocer como necesarias, y propuso una adicion que tuviese por objeto imponer una pena precuniaria á los que, gozando del derecho de sufragio, descuidaban hacer uso de él, no concurriendo á la eleccion sin justa causa, aunque hayan recibido boleto. El Congreso no tuvo á bien adoptar esta idea: mas la falta de concurso, que es cada idea mayor, y que se notó muy particularmente el 4 de diciembre pasado en la eleccion para el ayuntamiento de esta capital, hace casi indispensable aquella medida.

Disminuidas en mucho estas causas de trastornos; quedan todavia, como se há dicho arriba, otras de no menos peligro; tal es el abuso del derecho de peticion. La constitucion sabiamente lo distinguió del de iniciativa, y este lo concedió únicamente el Ejecutivo general, á los miembros de ambas Cámaras y á las Legislaturas de los estados; mas por un abuso peligroso, todos han hecho iniciatiuas de leyes, que apoyada á veces por las armas, han causado los mayores males. Es, pues, asunto de grande importancia señalar con claridad los límites de estos derechos, que son esencialmente diversos entre si, y demarcar el modo y forma en que se ha de usarse el segundo. El Cobierno se ocupa de preparar una iniciativa sobre este punto, que se presentará al Congreso en las actuales sesiones.

Aunque el abuso de la libertad de imprenta sea una de las causas mas poderosas de inquietudes, omito hablar de esta materia en el presente artlculo, reservando para el suyo propio lo que hay que decir sobre ella. La reforma de la ley de 3 de Marzo de 828 sobre vagos, se hace absolutmente indispensable: en el espediente instruido sobre este particular, qua se ha pasado á la Cámara de Diputados, se manifiestan claramente los graves inconvenientes que resueltan de su subsistencia, y se proponen las mejoras de que es susceptible. Es fuera de toda duda que este punto debidamente arreglado contribuiria mucho, no solo á asegurar la tranquilidad, sino tambien á mejorar en gran manera la moral y las costumbres, y por tanto es digno de toda la atencion del Congreso. (*Continuará.*)

(1) Las ocurrencias de Vera- Cruz, tuvieron lugar despues de redactado este articulo, y de ellas se informó separadamente á las Cámaras.



MONTEVIDEO.
JUEVES 7 DE MARZO DE 1833.

CUERPO LEJISLATIVO.

Ayer al medio dia tubo lugar la apertura de las Camaras, con toda la sólemnidad acostumbrada en semejantes casos.

S. E. el Sr. Presidente de la República acompañado del Ministro de Estado, de la Plana Mayor del Ejercito y de un lucidísimo sequito de empleados y ciudadanos, fué recibido en la sala de sesiones de la Asamblea general por una comision de su seno. Una concurrencia de ciudadanos de las mas numerosas ocupaba la barra y S. E. el Sr. Presidente dió principio al acto con el siguiente discurso.

SS. Senadores y Representantes:—

"El Presidente de la República ha dejado su destino en el Ejército para hallarse en medio de vosotros, y felicitar á la Nacion por la solemnidad del acto que celebramos. El periódo constitucíonal de la tercera Legislatura tendrá una influencia efectiva en los destinos de la República: ella lo necesita, y espera mucho de la sabiduría y tino de sus legisladores: está espuesta á grandes sacudimientos, pero encierra elementos poderosos; si los poneis bajo la accion del Ejecutivo, la República será salva.

El Ministro de Estado os manifestará los conceptos del Gobierno.

SS. Senadores y Representantes: la Lejislatura está abierta.

—

En seguida el S. Ministro de Estado procedió á la lectura del Mensaje, cuya publicacion diferimos al siguiente número á fin de darlo á luz integramente.

Las tareas del cuerpo Representativo van pues á dar princípio: en ninguna época anterior han sido mas importantes de lo que deben serlo en la presente Lejislatura. A ella se convierten todos los sentimientos y todas las esperanzas de la Nacion; y la salud de la Patria depende tambien de la accion que ella le diere al Poder Ejecutivo. El territorio del Estado no abriga resto alguno armado de la faccion conspiradora que holló las leyes y derrocó momentaneamente las autoridades constitucionales. La actividad infatigable del Gefe de la República, auxiliado por la energia del Gobierno delegado, por la cooperacion y el patriotismo de les pueblos y por el valor del Exercíto salvó al Pais, arrojando fuera de sus limites á los perturbadores que amenazaron disolverlo; pero existen en su seno elementos de anarquia, y está circundado por todos sus confines de conspiradores sin recursos ni prestigio, pero acosados de la desesperacion y estimulados por la sed de la venganzas. Ellos nos asechan, y si les presentamos ocasion de satisfacerla no dejaran de aprovecharla. La accion del gobierno en tales circunstancias debe ser tanto mas vigorosa cuanto que la conducta insidiosa del gefe de la frontera limitrofe y la politica bastante equivoca del gabinete del Brasil pudieran hacerlas de un momento á otro mas graves y complicadas.

—

El dia 5 del corriente se reunió la Cámara de Senadores con el fin de nombrar el miembro que debia presidirla en virtud de haber cesado en sus funciones legislativas el honorable ciudadano D. Luis Eduardo Perez: y recayó la eleccion en el Sr Senador D. Gabriel A. Pereyra; quien por conse

...ncia es el Vice-Presidente de la ...epública con arreglo á la constitucion.

Há fallecido el jueves de la sema... ...proxima pasada el Sr. D. Nicolás ...errera que ocupaba un asiento en la ...mara de Senadores. La Patria ha ...erdido en este ciudadano á uno de sus ...jos ilustrados. Él há legado a la ...storia de la rebolucion de los pueblos ...jentinos, un recuerdo honorifico en la ...y para la libertad de la imprenta, que ...ropuso en el año de 1813 á la Asam... ...ea general de las Provincias Unidas ...stalada en Buenos Ayres; primer país ...la América del Sud en que se san... ...onó aquella institucion inapreciable.

El público no estrañara la pequeña ...teracion que anunciamos en otra par... de este número con respecto al ...ecio del *Universal* para las perso... ...as que no son abonadas por subscrip... ...on. En el año de 1829 publicamos ...te Diario durante algunos meses en ...pliego chico de la marca comun y ...precio era el de un real: luego fué ...umentado á la forma actual que ha ...guido publicandose hasta ahora; y aun ...ue nos creimos con derecho á exijir ...gun aumento en el precio de cada ...emplar suelto, á las personas no subs... ...itas, habiendo descuidado anunciarlo ...público en oportunidad, hemos prefe... ...do no hacer innovacion por entonces ...n contra nuestros mismos intereses, y ...ntra la practica jeneral, que es bene... ...ciar al subscritor, asi en este como ...todos los demas establecimientos que ...sostienen por la proteccion del pu... ...ico; no siendo regular que el indivi... ...uo que los favorece comprandoles sus ...oducciones en todo tiempo, quede de ...eor condicion que los que solo las ...mpran cuando les parece ó les con... ...iene.

El precio del diario para los SS. ...ubscriptores subsistirá tal como se ha... ...a establecido. El no puede ser me... ...os, y aun podriamos demostrar que ...n un pais de tan poca poblacion, co... ...o por ahora es este; y en donde la ...ano de obra es tan cara, un diario ...el tamaño del Universal, impreso ...on tal tipo, y tal clase de papel, es ...xtremamente barato: la exactitud de ...sta observacion está al alcance de to... ...os los que han ensayado establecer ...iarios en esta capital de cuatro años ...esta parte, y nadie lo conocerá mejor ...ue los Sres. Editores del *Investiga... ...or* que han fijado el precio de real y ...edio por cada pliego de su pe... ...iodico. Si el Universal se ha ...ostenido en medio de las vicisi... ...des por que han pasado otros periodi... ...o de efimera existencia, no ha sido ...or las utilidades que el produjese, pues ...uvo épocas en los primeros tiempos de ...u fundacion que llegó á perder el ...stablecimiento trece pesos diarios, si... ...o por la perseverancia del Editor para ...obre ponerse á tales inconvenientes, y ...obre todo por la proteccion que el pú... ...blico ha querido acordarle, debida aca... ...o á la antiguedad del periodico mas ...ien que á su mérito.

Estractos de Periodicos Extrangeros

Por la via del Janeiro hemos recibido las noticias mas modernas que tenemos de Portugal. Segun los periódicos de aquella corte. parece que lo que dió lugar á los papeles ingleses para hablar tan desfavorablemente de la causa de D. Pedro fue lo siguiente.

Un buque ingles fué fletado en Inglaterra para llevar caballos para el egército constitucional: llegó á Oporto y como la bateria de los Miguelistas le hiciese fuego á la entrada de la barra se volvió para Plimouth á donde llegó dando la noticia de que existia aquella bateria de los realistas y dando su viaje por terminado, exjiendo nuevo flete para volver á Oporto.

Es verdad que aquella Bateria existió, pero fué ya completamente arrasada por los Constitucionales, que han hecho varias salidas todas con felicidad ganando terreno, quemando á los Miguelistas todos sus campamentos, y tomandoles grande cantidad de municiones, equipages, y prisioneros que ha pedido incorporarse á los Constitucionales. La Escuadra de D. Pedro parte de ella está en Vigo, y otra bloqueando á Lisboa, y puertos circunvecinos. Se estaba esperando la Legion Polaca reclutada en Francia, y mandada por el General *Solignac*, veterano guerrero. Dicha Legion se compone de Soldados Polacos, y Franceses cuyo número es de 3000 hombres todos antiguos Soldados. Esta legion debia embarcarse en Brest adonde estaban los transportes, que debian ser comboyados por la Fragata *S. Juan Magnanimo* de 44 cañones.

—La Reyna de España habia mandado convocar ya las Cortes por estamentos y habia ya comunicaciones de esta con D. Pedro.

No habia ninguna probabilidad de guerra en Europa.

VARIEDADES.

PROPIEDADES DE LOS NECIOS.

Picarse porque se les ofreció la casa al entrar y no al despedirse.

Leer muy alto y escucharse.

Cuidar mucho los puntos y comas en una esquela.

Colocar al fin de su apellido una enorme y embrollada rúbrica.

Hablar de edad delante de una mujer amable que ha cumplido 36 años.

Leer todos los articulos de un periódico precisamente en el órden en que están escritos.

Publicar los favores que se hayan recibido del bello sexo.

Hablar de su genealogia.

No dar voto en ninguna cuestion, y si decidir magistralmente.

Estrenar ropa el Domingo.

Murmurar sin saber lo que se habla.

Llamar ayuda de cámara á su criado cuando no tienen mas de uno.

Tener en su cuartos tres ó cuatro retratos suyos.

Preguntar individualmente al entrar en una casa por todas las personas de la familia.

Preparar en una visita el momento de despedirse con tres ó cuatro con que

Ocultar en sociedad que se tiene amistad con un artista.

PURIFICACION DE LA HARINA.

El Sr. Juan Smith ha mejorado la máquina que se emplea para purificar las harinas. En el dia, para limpiarla de la cascarilla que suele quedar mezclada con ellas despues de molido el grano, se usa de un cedazo cilíndrico movedizo, hecho de hilo de alambre armados de cepillos que dan bueltas por el interior, y limpian la cascarilla que suele quedar entre los hilos, ó cepillos que estos forman. Con la nueva invencion, se propone el autor mejorar el cedazo, y hacer que produzca mas seguros resultados. Lo primero lo consigue Smith asegurando los hilos de alambre del cedazo en una canaleta entre dos lados que aseguran al mismo tiempo de enlaza los alambres, ó intruduciendo varias secciones circulares que se dilatan unas pocas pulgadas por el interior del cilindro. La ventaja del uso de esta máquina, que es de grande importancia, consiste en la aplicacion de un cepillo á la parte exterior del cedazo, con el objeto de limpiar y separar la cascarilla ó partes de la epidérmis de la s harinas que suelen quedarse metidas entre los alambres y el cedazo.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 5 de Marzo de 1833.

LETRA. C

Suertes.	*Numeros*	*Premios*
1	2896	15
2	14034	31
3	3383	15
4	6188	15
5	2716	31
6	3197	500
7	5370	15
8	14367	15
9	4797	15
10	7289	18
11	12089	15
12	9177	15
13	5441	15
14	3283	15
15	2474	15
16	5883	15
17	7562	15
18	9148	31
19	8955	25
20	5940	20
21	13863	15
22	7442	15
23	7555	15
24	8058	15
25	2636	52
26	10394	50
27	4623	15
28	9202	20
29	5268	20
30	11655	15
31	4479	15
32	14464	20
33	6334	15
34	13080	15
35	5434	10

TERRESTRE.

Marzo 6.

D. Ramon de Santiago
225 cueros vacunos,
D. Bruno Mas.
413 cueros vacunos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Marzo 6

Goleta nacional *Preciosa Maria*, de Fray Bentos, conduce 180 postes y 20 carradas de leña.

Zumaca brasilera *Soledad*, del Rio Grande, conduce
530 tercios de yerva mate,
128 palos para carretas,
117 manos de maiz;
Una porcion de leña,

Goleta nacional *Carolina*, de Santa Catalina conduce—
16 rollos de tabaco,
309 alqueires de fariña,
114 bolsas de arroz,
14 Id. de café,
37 barricas de azucar.
1000 rajas de leña.

NOTA.—Hay de menos en este manifiesto por haberse echado al agua en un temporal 80 alqueires de fariña y 10 sacos de arroz.

Salidas.

Goleta americana *Lady Return* con el mismo cargamento que exportó de su procedencia, para Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Desde esta fecha el precio del Diario *Universal* es de seis vintenes por cada exemplar para las personas que no estan abonadas mensualmente; y respecto de los SS. Subscritores subsiste el mismo que se halla establecido.

AVISO.

La Comision Directiva de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre extrangera, ha verificado hoy Miercoles 6 del corriente el sorteo de cuarenta y dos cuartas partes de accion, para amortizar diez y media acciones, y salieron en suerte los siguientes.—

Números	*Individuos á que pertenecen.*
75	D. Tomas Basañez.
2	SS. Beltram L'Breton y C.
214	D. Manuel Herrera y Obes.
8	SS. Holl Dutton y Comp.
10	SS. Zimerman Frazier y C
8	Hall Dutton y Cmp.
232	D. Joaquin Sagra y Periz.
265	" Francisco Soneira.
46	" Pablo Dupplaisis.
166	" Jose Gomez y cmp.
117	" Francisco Joaquin Muñoz.
18	" Domingo Vazquez.
90	" Francisco G. de la Sienra.
208	" José Previtali.
58	" Carlos Malkinon.
130	" Manuel Pombo.
62	" Juan Lloberas.
11	" Feliz Bujareo.
165	" Juan Gallardo.
142	" Miguel Conde.
330	" Eduardo Palmer.
72	" Gabriel A. Pereira.
248	" Lorenzo Nieto.
128	" Ramon Bustamente.
3	" Agustin de Castro.
47	SS. Dorr y Reinek.
65	" Tomas Sartori.
186	" Francisco Piñeire.
74	" Joaquin Suarez.
133	SS. Gutierrez Machado y Ca
57	" Antonio José de Sousa.
9	" Andres Cavaillon.
80	" Manuel Otero.
101	" Diego Calvo.
267	" Domingo Silva.
134	" Isidro Arenas.
281	" Manuel Taladriz.
5	" Juan Maria Perez.
35	" Marcos Baesa.
43	" Miguel Moutestruque.
10	SS. Zimerman Frazier y C.
14	" Manuel Morello.

Montevideo Marzo 6 de 1833.

SE VENDEN.

CUATRO morenos para trabajo de saladero; en la casa del finado D. Gonzalo G. de Mello hay con quien tratar , mar. 2.

EDICTO DE LA POLICIA.

El Superior Gobierno con fecha 28 dei corriente mes se sirve decir al Gefe Politico y de Policia lo que se sigue. "El "Gobierno á acordado que el Sr. Gefe "de Policia haga saber á todos los carre- "tilleros de esta Ciudad y Estramuros, in- "dividualmente, que les está prohibido "transitar de noche por entre la pobla- "cion conduciendo efectos de toda cla- "se; y que el que contraviniere será arres- "tado y quedará sugeto á la pena corres- "pondiente."

El que subscribe solo le resta recomendar á los Comisarios, y Celadores de Policia la egecucion de esta superior disposicion y por su parte nada omitirá para darle cumplimiento. Montevide 1.° de Marzo de 1833.

LUIS LAMAS.

SOLICITA ACOMODARSE

UN joven en algun negocio por mayor,—saladero ó chacra; tambien admite cualquier propuesta para fuera del país; tiene regulares aptitudes, y su familia es bien conocida que responderá de su conducta: el que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Pedro número 89.

mar. 1.

AVISO AL COMERCIO.

DN. Enrique Reissig Corredor de número ha abierto su Escritorio en la calle de San Pedro N. 171.

Mar. 1—3p.

AVISO, BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle de Sn. Pedro No. 145 al lado de la tienda de D Miguel Condes, en a zapateria de D· Juan Calpino hay zapatos de Señora negros á 6 reales y de colores á 5 reales. feb. 28.

SE VENDEN.

2 ó 3,000 cabezas de ganado de cria, el que desee comprarlas ocurra al almacen de D. Felix Bujareo en la calle del porton de S. Pedro y tratará con su dueño. feb. 27.

SE VENDE.

LA fonda nombrada de la *Banda Oriental Libre*, sita en la calle de Sn. Miguel n° 13, con todos sus utensilios; Las personas que gusten comprarla veanse con su dueño que vive en la misma fonda. feb. 27.

AVISO.

SE vende un terreno en la calle de Sn. Vicente con $23\frac{1}{2}$ varas de frente al O. y 25 de fondo al E., media cuadra de la plaza de la verdura frente los cuartos de D. Isidro Arénas: el que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive en la calle de Sn. Ramon n.° 16. feb. 26.

AVISO,

FORTUNE REBECQ profesor frances recien llegado á esta ciudad, tiene el honor de avisar al comerci y á los padres de familias, que tiene algunas horas desocupadas en el dia y queriendo utilizarlas á beneficio de la juventud principiará el 1.° del mes de Marzo á dar lecciones en las casas particulares,—de los ramos siguientes:— Teneduría de libros por partida doble, aritmética comercial y fácil, el idioma frances, escribir de várias formas de letras, y mas se encarga de todas clases de liquidaciones: las personas que quieran honrarle con su confianza, ocurran á la calle de Sn. Joaquin núm. 89. feb. 26.

Sr. E. del Universal

Espero se sirva V. volver á insertar esta por 15 veces en su apreciable periodico y admitir las consideraciones de S. S. S.

"Habiendo llegado á mi noticia que se me atribuye haber difamado con palabras injuriosas, á D. José Joaquin Pereira de Sousa: siendo esto enteramente falso y sin fundamento alguno deseando poner á cubierto el crédito y buen nombre de aquel, dirijo á V. esta breve exposicion por la que declaro ser incierto cuanto se dice á este respecto y que lejos de haber difamado al citado Pereira de Sousa, me consta ser un hombre de bien y delicados sentimientos. *Constantino Jose Correa.*

AVISO

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

SE VENDE.

UNA casa de azotea en el pueblo de Canelones frente á la Iglesia el terreno de 28 varas de frente y 50 de fondo tiene sala y aposento, una sala mas al medio otro dormitorio y un comedor un patio á la calle y un corral con su correspondiente cocina: su precio 1600 pesos el que quiera tratar alli mismo darán razon.

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

SE VENDE.

UNA mulata llamada M. Rosa perteneciente á la testamentería del finado D. José Maria Roo, en la cantidad de 300 pesos libres, ocurrase á a calle de S. Felipe N. 158. mr. 1.

SE VENDE

4 MANADAS de yeguas entabladas con los potros que contiene y asimismo una carreta nueva de lapacho; quien se interese en su compra ocurra á la casa del finado D. Juan Balbin calle de Sn· Luis No. 28 donde encontrará con quien tratar. feb. 23.

SE VENDE EN PAYSANDU.

Un terreno con 25 varas de frente, y 50 de fondo en el cual hay un rancho capaz para tienda ó pulperia, una sala y un cuarto de comodidad, con su buena cocina.

Id. Una panaderia en frente de dicho terreno con dos asientos de Taona y demas ustensilios necesarios, sitan una y otra, cuadra y medio de la Plaza, A el que le interese, vease con Don José Maria Cabrera, jnnto al baño de los padres. Feb. 18.

AVISO,

CRISTOBAL BUOSFEILD, avisa al Público que ha abierto su establecimiento de Carpinteria y Torneria en el Parque de Artilleria, en el que se compromete á construir máquinas y prensas de cualesquiera clase, igualmente recibe cualquiera obra de Carpintero lo que desempeñará á satisfaccion de las personas que gusten ocuparlo: tambien sierra maderas de todas clases y medidas con la brevedad ya conocida por las personas que han presenciado la actividad de su sierra sircular Feb.—16

AVISO INTERESANTE.

SE vende una tienda de poco principal en la calle de Sn. Juan No. 81 casa de D. Jorge de las Carreras, el que se intereso en su compra oeurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Febrero 13·

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel tienda No. 99 se venden sombreros de seda á 12 reales y chalecos á patacen y zapatos de muger á 6 reales, zapatos de Baron 7 reales y tambiên chalecos finos camisas y pantalones de todas clases á precio regnlar, goras de terciopelo y de seda encages de hilo y puntillas y velos de tul finos negros y blancos: á ñadidos de pelo, y bucles en buena condiciones de hilo y tambien hay zaqatos de hombre de todas medidas de una sue a á 14 reales de becerro y tambien botas inglesas se venden echas y se hacen en dicha tienda.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir à la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encargado de ello: con poder amplio y generai de la Sra Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del cargo. Febrero 14—30 p.

AVISO

Habiendose cerrado la administracion de papel sellado en frente de la Aduana, el Universal *que se vendia en ella se hallará en la esquina llamada del Reelox.*

AVISO OFICIAL.

SE hace saber á todos los capitanes y pilotos, tanto nacionales como extrangeros que no tengan cónsul en esta plaza, que en la chancillería del cónsul de S. M. el Rey de los Franceses se halla una tabla descriptiva de todos los faroles y fanales establecidos en la costa de Francia, desde primero de abril del año proximo pasado á donde pueden ocurrir á tomar los apuntes ó noticias que les convengan los que los necesiten.

Capitanía del Puerto, Montevideo Febrero 14 de 1833.

San-Vicente.

SE VENDE.

UN negro de edad como de 18 años, de cuerpo robusto sin vicios conocidos, se dará á un precio muy equitativo; el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de S. Joaquin N. 86.

AVISO.

SE hallan de venta en la calle de S. Pedro núm. 175 casa de D. Manuel Pombo, puertas y ventanas usadas, tiranes de lapacho del Paraguay, una escalera de mano nueva para azotea y otras varias frioleras.

Interesante á los Almaceneros.

SE vende una corta partida de garbanzos chilenos de buena calidad, en la ealle de Sn. Francisco n.° 47.

feb. 23.

SE VENDE.

LA casa del fallido D. Pedro García sita en la calle de S. Juan, en la cuadra inmediata á la Plaza mayor; se compone de 9 y media varas de frente, y 51 de fondo. Está tasada en 10,862 pesos 3 reales; caya venta se ha de efectuar á la mayor brevedad posible. Las personas que se interesen en su compra, podráu tratar con D. Juan Villorado, sindico del concurso de dicho fallido, que está plenamente facultado por los acreedores para su venta y demas particulares que ocurran en el asunto de la quiebra.

AVISO.

SE halla en la calle de S. Joaquin número 21 un surtido de jaulas y trampas para agarrar ratones, ádemas sé trabaja al gusto de los compradores

SE VENDE.

UNA Chacra situada en la Estanzuela, lindando con la del finado Zamallua su frente al E. calle por medio con la del finado Lapido; al N. con terrenos del propio dueño, poblada con 700 vurazneros de superior calidad, 107 de la dirgen, 200 piés de guindos, 16 manzanos, 18 piés higueras grandes, 27 medianas, 75 chicas, 8 álamos, un embú, 2 pozos para riego; una casa de azotéa con dos salitas y un aposento, un galpon todo con 6 cuadras de terreno, zanjeado y valuado en 2,586 pesos $7\frac{1}{2}$ reales: el que quiera comprarla véase con su dueño D. Manuel Martinez, que vive en dicha chacra, ó con su primer albacéa Dn. Luis Sierra. feb. 18—3p·

AVISO.

EN la tienda de los SS. Rovillard y Ca. hay de venta:— floreros riquísimos; á saber,—los de 7 pulgadas á 6 pesos el par, de 8 pulgadas á 8 pesos, de 9 pulg. á 10 pesos, de 10 dichas 12 pesos, de 11 id. 14 pesos, de 12 id. á 16 pesos, de 13 id. á 19 pesos, de 14 id. 23 pesos, de 15 id. 28 pesos.

En la misma tienda hay un surtido completo y muy brillante de efectos franceses recien llegados, como generos de todas clases, pañuelos de espumilla y de mano, pañuelos y velos de punto, listados de moda, zapatos, paños finos para fraques, abanicos, peinetas, cintas muy ricas, gorras y sombreros, platina, cristales cuadros hermosos &c. Como tambien una coleccion de libros castellanos, conteniendo gramaticas, geografias, diccionarios y las obras y novelas mas acreditadas y modernas. Todo lo cual se vende à un precio muy equitativo.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

SE VENDEN.

MUY barato, en la Reloxeria del Sr. Garcia; los articulos que siguen: una cómoda, 2 mesas, 2 espejos, 2 sillas de montar del mejor gusto para militares y particulares; una cuja de fierro, 4 órganos, una cuja de jacarandá, 4 reloxes de sobremesa con cuerda para 15 dias, y algunos reloxes de bolsillo y otras varias cosas á los precios mas comodos que sea posible.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

SE vende tablazon de pino de Norte-America de muy superior calidad, por mayor y menor, á un precio sumamente moderado; los individuos que quieran surtirse de este artículo, pueden ocurrir á la casa de Martillo de Leon J. Ellauri y Ca., quienes estan encargados de la venta.

SE VENDE.

UNA negrita propia para enseñarse á todo servicio en la calle de San Ramon N. 24 darán razon.

Febrero 23.

SE VENDE UN CRIADO

JOVEN de edad dé 23 á 24 años sin vicios conocidos; propio para cualquier trabajo de campo, y mucamo si se quiere: el que se interese en su compra se verá con su amo en la calle de San Juan N. 85. feb. 23.

UTILIDAD Y RECREO·

SE vende ó se dá en arrendamiento la hermosa chacra de D. José Alvarez, situada entre el arroyo Seco y el Miguelete, con edificios altos y bajos, hechos á la moderna, y con comodidad bastante para cualquiera familia; sns mejoras se componen de 10 cuadras de exelentes tierras, negra y arena para toda clase de sembrados, con sus correspondientes montes frutales de exelentes y esquisitas calidades, y ademas todos los utiles correspondientes para su elaboracion incinso un carreton nuevo.—Quien se interese por ella para cualquiera de los dos objetos indicados vease con el referido Alvarez ò su hijo politico D. Juan G. Wich.

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de los pescadores, esquina del Dr. Rebuelta frente las casillas del Muelle. Tiene un principal muy corto, y podrá aun reducirse á gusto del comprador· El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar· f 7

BARATILLO.

EN la calle del muelle casa del Sr. Queiros No. 99 tabaco de virginia á rl. la libra, cajones de pasa á 3 y 4 rs. alberjas á 2 vintenes libra, vino á 4 vintenes, queso londrinos á rl. la libra, javon ingles y otros articulos á precios equitativos. feb. 27—

AVISO,

EL Abogado D. Juan José Alsina ha mudado de Domicilio y Estudio á la calle de Sn. Joaquin, 6 de Pescadores, casa nueva de D. Manuel Vidal, entre los números 145 y 153, donde ofrece de nuevo sus servicios á los que se dignen honrarle con su confianza. feb· 26.

Gran Baratillo.

EN la tienda de D. Antonio Fariña calle de Sn. Gabriel n° 78, se venden zapatos para Señora de marruquin superiores, á patacon, dichos para id. de cabretilla finos á 10 reales, dichos para niños finos de marruquin á 5 reales, botinsitos para niño superiores á $5\frac{1}{2}$ reales. feb. 26.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

BARATILLO.

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes. Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumilla grandes $4\frac{1}{2}$ ps., sarazas á 4 bintenes, dichas mejores á $1\frac{1}{4}$ rs., id. mas finas á $1\frac{3}{4}$ rs., lencillo á 4 bintenes y á 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui équitativo.